



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

236 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 2

EDICTO

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Donostia-San Sebastián.

Hago saber: Que en autos de pieza de ejecución número 146 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Lierni Campos González, contra “Europont Componentes, Sociedad Limitada”, “Gorelán Sistemas, Sociedad Limitada”, “Gorelán, Sociedad Limitada”, “Grupo Sut, Sociedad Limitada”, “Joist Andalucía, Sociedad Limitada”, “Joist, Sociedad Limitada”, “Magru, Sociedad Limitada”, y “Oricons Proyectos Industriales, Sociedad Limitada”, sobre despido nulo, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Ana Isabel Abancens Izcue.— En Donostia-San Sebastián, a 16 de enero de 2012.

No habiendo sido posible la citación de la demandada, se suspende la comparecencia señalada para el 9 de febrero de 2012, a las doce horas, y se acuerda su nuevo señalamiento para el 29 de marzo de 2012, a las doce y quince horas.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o emplazamiento.

Y para que les sirva de citación a “Magru, Sociedad Limitada”, y “Grupo Sut, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Donostia-San Sebastián, a 17 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).
(03/2.805/12)